

	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 366	TRD: 1141.13

RESOLUCIÓN No. 366

17 de Junio de 2013

“POR LA CUAL SE HONRA LA MEMORIA DE ONCE ILUSTRES DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA DEL VALLE”

El Alcalde del Municipio de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO:

Que el día 18 de Junio de 2007, las Farc truncaron los sueños de 11 Honorables Diputados de la Asamblea del Valle, que demostraron a lo largo de su meritoria trayectoria pública, una excelente capacidad de gestión, una excepcional inteligencia una visión privilegiada y un elevado grado de compromiso en la búsqueda de un mejor país.

Que los Honorables Diputados de la Asamblea del Valle Juan Carlos Narváez Reyes, Jairo Hoyos, Alberto Quintero, Edinson Pérez, Héctor Arizmendi, Ramiro Echeverri, Rufino Varela, Carlos Charry, Carlos Barragán, Francisco Giraldo y Nacienceno Orozco, son considerados héroes de la patria que propendieron siempre por una Departamento mejor, más justo y más incluyente, siempre fieles a sus ideales de garantizarle a los vallecaucanos la preservación de sus derechos.

Que nuestra intención es que la masacre de estos once líderes políticos no se olvide, no quede en la impunidad, no se repita y contribuya a exigir la libertad de todos los secuestrados y abolir de una vez por todas el secuestro en Colombia.

Que ningún tiempo desvanecerá en nuestra memoria su recuerdo y que cada día la luz de nuestros héroes brillará más fuerte.

RESUELVE:

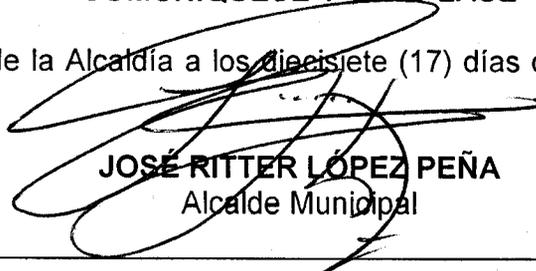
ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar la memoria de los Honorables Diputados Juan Carlos Narváez Reyes, Jairo Hoyos, Alberto Quintero, Edinson Pérez, Héctor Arizmendi, Ramiro Echeverri, Rufino Varela, Carlos Charry, Carlos Barragán, Francisco Giraldo y Nacienceno Orozco, reconocer en sus vidas ejemplares un modelo de existencia plena de virtudes, valores morales y espirituales, digna de ser imitada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Expresar su sincera voz de condolencia y solidaridad en el dolor a sus madres, padres, esposas e hijos, como a sus demás familiares y allegados.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución en nota de estilo será entregada por el señor Alcalde Municipal o su delegado al doctor **Carlos Alberto Orozco**, en representación de las 11 familias de los extintos Diputados, en la Eucaristía a celebrarse el día 18 de Junio de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía a los diecisiete (17) días del mes de Junio de dos mil trece (2013).


JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
Alcalde Municipal

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
	www.palmira.gov.co	